

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 002112  
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

19 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1716 de fecha 21.04.2014;
- 2.- El Memorandum N° 506 de fecha 29.04.2014 del Director de Control;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en el sentido de disponer la instrucción de un Sumario Administrativo, designando Fiscal a don Sergio Alvarez Vargas;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados a través de Memorandum N° 506 de fecha 29.04.2014 del Director de Control.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don Sergio Alvarez Vargas, Profesional Grado 8°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE